

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- - - EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 603, DE LA AVENIDA GRAN VÍA TROPICAL, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAYAS DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DEL **C. FRANCISCO JACINTO HERNANDEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS **CC. ALEJANDRO QUINTANA PONCE, ALEJANDRO ESTRADA CASTRO, MARGARITA VAZQUEZ RUIZ Y ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA, CONSEJEROS ELECTORALES**, Y EL SECRETARIO TÉCNICO, **C. JESÚS OSWALDO SALGADO RIVERA**, ASÍ COMO LOS **CC. BENITO SOTO AMAYA, CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ, MA. LOURDES RAMÍREZ TERÁN, RICARDO FABIÁN SOTO, MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS Y VÍCTOR IVÁN MONTALVO SARABIA**, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO HUMANISTA, RESPECTIVAMENTE, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ.-----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.-----

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.-----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:- - - -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04; ASI COMO TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, POR EL C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04. CON SEDE EN ACAPULCO, GUERRERO.- - - -

2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.-----

3. INTERVENCIÓN DEL C. ALEJANDRO QUINTANA PONCE, CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE DISTRITO. -----

4. INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

5. INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

6. INFORME 051//SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

7. INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

8. INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

9. INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

10. INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

11. INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. -----

12. INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

13. INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

14. INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

15. INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

16. INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

17. INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

18. INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

19. INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. -----

20. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO. -----

21. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO. -----

- - - EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ, TOMÓ PROTESTA AL CARGO DE PRESIDENTE ELECTORAL 04, E INMEDIATAMENTE REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA. -----

- - - PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, DIRIGIÓ UN MENSAJE A LOS INTEGRANTES DE DICHO ORGANISMO. ASIMISMO MANIFESTÓ: “EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE, ES PARA MI UN HONOR PRESIDIR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 4, SIENDO UN PROCESO EN EL CUAL RESALTAREMOS POR LA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA QUE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, LO CARACTERIZA, EN ESTE PROCESO ELECTORAL DE ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, ADEMÁS DE QUE VIGILAREMOS JUNTOS CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS LA LEGALIDAD QUE IMPERARÁ EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR LO QUE, SOLICITAREMOS A LOS PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DE ACUERDO A NUESTRAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE RIJAN DE ACUERDO A LAS NORMATIVIDADES DE ESTA LEY, Y EN VIRTUD DE ESTAR SATISFECHOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY

DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EFECTO, HOY DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS**, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL 04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, QUE ES EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DENTRO DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN QUE DEBE SUBSTANCIARSE PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE INDICA LA LEY ANTES CITADA, DOCUMENTO LEGAL QUE REGULA DE MANERA NOVEDOSA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, A TRAVÉS DE ÓRGANOS ELECTORALES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD Y QUE CON APEGO A LA LEY, LOS COMICIOS SE LLEVEN A CABO DENTRO DE UN MARCO DE TRANQUILIDAD Y TRANSPARENCIA". -----

- - - EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO ELECTORAL **C. ALEJANDRO QUINTANA PONCE**, INTERVINO DIRIGIENDO UNAS PALABRAS A LOS INTEGRANTES Y ASISTENTES, MANIFESTANDO: CIUDADANAS Y CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS; COMPAÑEROS CONSEJEROS DISTRITALES. ME SIENTO MUY HONRADO DE LLEGAR A OCUPAR UN LUGAR EN ESTE CONSEJO DISTRITAL. QUIERO EMPEZAR HACIENDO UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL GRAN ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN QUE HAN MOSTRADO, PARA FORTALECER LA CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA, EN CUANTO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES SE REFIERE, SOBRE TODO EN ESTOS MOMENTOS TAN ESPECIALES PARA LA HISTORIA DEL PAÍS, DE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE GUERRERO Y PRINCIPALMENTE DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. HAGO DE SU ATENTO CONOCIMIENTO QUE HE DEDICADO LA MAYOR PARTE DE MI VIDA PROFESIONAL A LOS TRABAJOS ELECTORALES LOCALES, A LO LARGO DE MI CARRERA PROFESIONAL HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HABER SIDO DESIGNADO COMO CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO EN EL DECIMO SEXTO CONSEJO DISTRITAL, EN EL AÑO DE 1992, EN ESE MISMO AÑO ME INTEGRE COMO ANALISTA ELECTORAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, FINALMENTE EN ESTE AÑO DE 1992, ASUMÍ EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL DECIMO SEXTO CONSEJO DISTRITAL, EN DONDE PARTICIPE HASTA EL AÑO DE 1993 CON EL MISMO CARGO, EN DECIR, EN DOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, EN EL AÑO DE 1996 FUI DESIGNADO CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO DEL QUINTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN LOS AÑOS DE 1988 AL 2005 PARTICIPE EN CINCO PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN TODOS ELLOS CON EL CARGO DE PRESIDENTE DEL VIGÉSIMO OCTAVO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ESTO ME HA PERMITIDO HACER CONCIENCIA RESPECTO DEL PAPEL CLAVE QUE HA VENIDO DESEMPEÑADO EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN NUESTRA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA. EN GRAN

MEDIDA SE DEBE ESTE MERITO, GRACIAS AL ARDUO TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD, QUIEN SIGUE INSISTIENDO EN TODO MOMENTO EN LA BÚSQUEDA DE NUEVOS ELEMENTOS QUE PERMITAN TRANSITAR EN PAZ Y CON ESTABILIDAD HACIA UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO PLENAMENTE COMPETITIVO. SIN EMBARGO COMPAÑEROS LA DEMOCRACIA MEXICANA ES TODAVÍA UNA OBRA INACABADA. AUNQUE SE HAN REGISTRADO GRANDES LOGROS, AÚN QUEDA MUCHO POR HACER, NO ES AJENO A NADIE QUE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS ESTÁN MODIFICANDO RÁPIDAMENTE LOS MÉTODOS PARA HACER Y PARTICIPAR EN LA POLÍTICA. Y AL LADO DE ESTOS TEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO, APARECEN OTROS TIPOS DE NORMATIVIDAD IGUALMENTE IMPORTANTES, Y ME REFIERO A AQUELLOS QUE TIENEN QUE VER CON LA EQUIDAD, LA LIBERTAD Y LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES. EN SUMA, LA MATERIA ELECTORAL NOS IMPONE CADA DÍA NUEVOS RETOS. ES POR ELLO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA PREPARACIÓN DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE LA PRIMERA ELECCIÓN CONCURRENTES EN LA ENTIDAD, TIENE LA GRAN OPORTUNIDAD DE LLEVAR A CABO UN PAPEL RELEVANTE Y FUNDAMENTAL, ADEMÁS DEL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR AL MÁXIMO DE SUS CAPACIDADES, PARA CONTINUAR IMPULSANDO EL AVANCE DEMOCRÁTICO EN EL PAÍS, EN LA ENTIDAD Y EN NUESTRO MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ. LAS RECIENTES REFORMAS CONSTITUCIONALES, Y ELECTORALES HAN INTRODUCIDO MODIFICACIONES A NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, Y HAN ASIGNADO A LOS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES NUEVAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. ESTO IMPLICA, ENTRE OTRAS TAREAS, QUE EL INSTITUTO EN LOS SIGUIENTES MESES DEBERÁ REDOBLAR ESFUERZOS E INTENSIFICAR SUS ACTIVIDADES PREVIAMENTE PROGRAMADAS. POR LO ANTERIOR, ME PARECE FUNDAMENTAL QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, PODAMOS TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA, COORDINADO LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS ASIGNADAS, TANTO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA PREPARACIÓN DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL DENTRO DE NUESTRA RESPECTIVA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. SEÑORAS Y SEÑORES, LOS MEXICANOS QUEREMOS INSTITUCIONES FUERTES, QUE ESTAS TRABAJEN NORMALMENTE Y A TODA SU CAPACIDAD. LA CREDIBILIDAD CIUDADANA EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DEBE TRASCENDER EN LAS DISPUTAS QUE SE VIVEN EN LAS CERRADAS CONTIENDAS ELECTORALES. LA CIUDADANÍA ESPERA QUE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA ELECTORAL LE OTORGUEN A LA AUTORIDAD LA CAPACIDAD QUE NECESITA PARA SER UN ÁRBITRO EFICAZ, QUE CONDUZCA ADECUADAMENTE LOS PROCESOS ELECTORALES, AUN CUANDO SE TRATE DE PROCESOS SUMAMENTE REÑIDOS Y COMPETITIVOS. COMPAÑEROS TODOS, ME INTEGRO A ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON LA INTENCIÓN DE APORTAR TODO MI ESFUERZO, PARA QUE EN ESTA NUEVA ETAPA QUE HOY INICIA, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL

ESTADO DE GUERRERO, SE FORTALEZCA Y MODERNICE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE ORGANISMO DISTRITAL. LOS ORGANISMOS ELECTORALES DEBEN TRANSFORMARSE PARA QUE LAS NUEVAS REALIDADES POLÍTICAS Y SOCIALES NO NOS REBASAN. MOMENTOS DE GRANDES RETOS PUEDEN SER TAMBIÉN MOMENTOS DE GRANDES OPORTUNIDADES. CONVIRTAMOS LOS RETOS QUE ENFRENTA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA MEJORARLO, PARA QUE SEA UN EJEMPLO DE BUENA INGENIERÍA INSTITUCIONAL, QUE OTORQUE EFICIENCIA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS, Y EFICACIA EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS METAS. QUE IMPULSE DE MANERA CONJUNTA A LOS ÓRGANOS ELECTORALES A FOMENTAR UNA INTENSA REFLEXIÓN SOBRE LOS ASUNTOS ELECTORALES ANTES DE TOMAR LAS MEJORES DECISIONES SOBRE CADA UNO DE ELLOS, BUSCANDO EN TODO MOMENTO SUJETAR NUESTRA ACTUACIÓN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y ENFOCARNOS A LOGRAR ACUERDOS QUE NOS PERMITAN ENTREGAR BUENOS RESULTADOS A LA CIUDADANÍA ACAPULQUEÑA. ESTE TIPO DE TRANSFORMACIÓN, ES EL MEDIO IDÓNEO PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LE SIGA SIENDO FIEL A LOS PRINCIPIOS CON LOS QUE NACIÓ, ESTABLECIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, QUE SON LOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. MUCHAS GRACIAS.-.....

- - - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO DOS**.-----

- - - EN DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON

ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTA ACTA COMO **ANEXO NUMERO TRES**. - - - - -

- - - EN DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA RESPECTO AL INFORME 051//SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO CUATRO**. - - - - -

- - - EN DESAHOGO AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DIA, RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 028//SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO CINCO**. - - - - -

- - - EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 029//SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO SEIS**. -----

- - -EN RELACIÓN AL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE AGREGADA A LA PRESENTE COMO **ANEXO NUMERO SIETE**. -----

- - -EN DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO OCHO**. -----

- - -EN DESAHOGO AL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON

ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE COMO **ANEXO NUMERO NUEVE**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO DIEZ**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA, RESPECTO AL INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE COMO **ANEXO NÚMERO ONCE**. -----

EN RELACIÓN AL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DIA, RESPECTO DEL INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE

VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DOCE.**

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA, RESPECTO AL INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO TRECE.**

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUMERO CATORCE.**

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO QUINCE.**

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL

PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADA A LA PRESENTE ACTA, COMO **ANEXO NÚMERO DIECISEIS**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DIA RELATIVO AL INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. EL C. PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LA DISPENSA DE LA LECTURA, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD LA CUAL FUE DISPENSADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DOCUMENTO QUE PASA A FORMAR DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DIECISIETE**. -----

- - - EN DESAHOGO DEL VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, SE PROCEDIÓ A DARLE LECTURA, MISMO QUE FUE SOMETIDO A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DIECIOCHO**. -----

EN DESAHOGO DEL VIGESIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO A ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COMUNICO, QUE EN ESTE PUNTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PODRÍAN HACER USO DE LA VOZ, PARA LO CUAL LES INDICO QUE SE REALIZARÍA UNA LISTA DE ORDEN EN QUE CADA UNO PODRÍA HACER USO DE LA VOZ, POR LO QUE PRIMERAMENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEGUIDAMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y POR ULTIMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LO QUE ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. MARÍA DE**

LOURDES RAMÍREZ TERÁN, QUIEN MANIFESTÓ: BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, MI INTERVENCIÓN ES CON EL OBJETO DE FELICITAR AL PERSONAL QUE CONFORMA ESTE CONSEJO Y A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INVITARLOS A CONDUCCIRNOS CON LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODOS LOS ACTOS QUE SE REALICEN DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN ESTE CONSEJO 4. SEGUIDAMENTE SE LE CONCEDIÓ POR PARTE DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL USO DE LA VOZ **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ** Y CONCEDIDA QUE LE FUE MANIFESTÓ: PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO Y PAZ SOCIAL, LA CIENCIA DEL DERECHO SE ENCUENTRA EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN, NO MENOS IMPORTANTE RESULTA EL DERECHO ELECTORAL, QUE SE CARACTERIZA POR LA EVOLUCIÓN Y DINAMISMO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA QUE IMPRIMEN TANTO LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD COMO PARTIDOS POLÍTICOS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PACTO POR MÉXICO AUSPICIADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y CON APOYO DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS, ACORDARON GRANDES REFORMAS ESTRUCTURALES DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TAL ES EL CASO DE LA MATERIA LABORAL, LA HACENDARIA, LA ENERGÉTICA Y POR SUPUESTO LA POLÍTICO ELECTORAL, ÚLTIMA APROBADA POR EL CONGRESO GENERAL Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2014. DE LA MATERIA QUE NOS OCUPA, RESALTA LAS REFORMAS A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, LA CREACIÓN DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS ASÍ COMO LA LEY GENERAL PARA DELITOS ELECTORALES, LA CREACIÓN DE FIGURAS JURÍDICAS NUEVAS COMO LA CONSULTA POPULAR, LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, CANDIDATURAS COMUNES, LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO A CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS NO OBSTANTE YA HABER EXISTIDO EN GUERRERO DESDE EL AÑO 2008, A LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LA FIGURA DEL DIPUTADO MIGRANTE, LA CLAUSULA DE SUBREPRESENTACIÓN, MISMAS QUE TENDRÁN QUE APLICARSE EN LA ELECCIONES CONCURRENTES PRÓXIMAS DE 2015. DE ESTE MODO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACORDE A SU PROGRAMA DE ACCIÓN NO PERMITIRÁ QUE EL SISTEMA ELECTORAL SE DEBILITE O QUE SE PONGA EN DUDA LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, POR LO ANTERIOR VIGILARÁ QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES ASÍ COMO LOS DIVERSOS ACTORES Y PARTIDOS POLÍTICOS, CUMPLAN CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, OBJETIVIDAD, RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL, Y EN SU CASO CUANDO ALGUNO DE ESTOS PRINCIPIOS SEAN VULNERADOS POR ALGUNA DE LAS PARTES, EL PRI DISPONDRÁ DE FORMA RESPONSABLE DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE LA NORMA ELECTORAL CONTEMPLA. SEGUIDAMENTE EL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ **AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LIC. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS**, Y

CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VERDE ECOLOGISTA, DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL Y DE LOS POBRES, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 78 Y TRANSITORIO NOVENO DE LA NUEVA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 27, 31, 41 FRACCIÓN TERCERA Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2014, ACUDIMOS ANTES ESTE ÓRGANO ELECTORAL CON EL FIRME PROPÓSITO DE COADYUVAR EN EL GRAN ESFUERZO QUE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE HACE CADA TRES AÑOS, QUE SE CELEBRAN ELECCIONES Y QUE A PESAR DE QUE EL GRAN ELECTOR ES EL ABSTENCIONISMO, EN MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS PROPUESTO, ES IMPRESCINDIBLE LA INCORPORACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES BAJO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GENERO, MEDIDA NECESARIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, JUSTA, EQUITATIVA E IGUALITARIA. EN MOVIMIENTO CIUDADANO TENEMOS MUY CLARO QUE EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA NO ES SOLO UNA CONTIENDA ENTRE PARTIDOS, ES TAMBIÉN UNA CONTIENDA ENTRE CIUDADANOS LIBRES Y ORGANIZADOS PARA CAMBIAR LA HISTORIA DE MÉXICO. LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO AÑO SERA ENTRE QUIENES CREEMOS QUE MÉXICO NECESITA UN VERDADERO ESTADO DE BIENESTAR, CONSTRUIDO DESDE LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD Y QUIENES HAN VOTADO A FAVOR DE MÁS IMPUESTOS PARA TODOS LOS MEXICANOS Y PRIVILEGIOS PARA UNOS CUANTOS. EN ESTE ESCENARIO EN EL QUE LA DEMOCRACIA ESTA EN DESVENTAJA, MOVIMIENTO CIUDADANO ESTARÁ DEL LADO DE LOS CIUDADANOS QUE ANHELAN TENER GOBERNANTES Y REPRESENTANTES POPULARES PULCROS, HONESTOS Y CON AMPLIO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. HOY LOS CIUDADANOS SON MAS CRÍTICOS Y PLURALES, MAS EXIGENTES Y MEJOR FORMADOS, ADEMÁS DEMANDAN AUTORIDADES E INSTITUCIONES MAS COMPROMETIDAS CON SUS NECESIDADES Y RECLAMAN VOZ Y PRESENCIA PARA LAS MINORÍAS QUE EXIGEN PARTICIPACIÓN GENUINA EN LAS DECISIONES QUE LES AFECTAN. BAJO ESE CONTEXTO, HACEMOS VOTOS POR LA APROPIADA Y EFICIENTE CONDUCCIÓN DE ESTE PROCESO CON APEGO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EL ORDEN QUE ELLA ESTABLECE PARA CADA UNA DE SUS ETAPAS, POR UNOS COMICIOS EJEMPLARES, QUE SEAN EXPERIENCIA FORMATIVA QUE ILUSTRE Y ENRIQUEZCA LA TODAVÍA INCIPIENTE VIDA DEMOCRÁTICA DE MÉXICO. DEVOLVAMOS DIGNIDAD A LA POLÍTICA, Y MAS ALLÁ TODAVÍA, VEAMOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE, LA GRAN OPORTUNIDAD PARA FORTALECER LA CREDIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES Y CON ELLO LA LEGALIDAD CIUDADANA, BASE ESENCIAL DE CUALQUIER DEMOCRACIA. ES INDISPENSABLE ASEGURAR Y TAMBIÉN ASEGURARLE A LA SOCIEDAD CIVIL, LA AUTONOMÍA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SOBRE QUIEN RECAE LA RESPONSABILIDAD DE PRESERVAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y PUBLICIDAD. POR ULTIMO, DESEO RATIFICAR QUE EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACATARA LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA PARA ESTE PROCESO, LA NUEVA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESPERAMOS QUE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ACATEN A PLENITUD LO PRECEPTUADO EN LA MISMA, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE LES SEÑALA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES VIGENTE EN EL ESTADO, PARA QUE LOS CIUDADANOS MANTENGAN EL ANIMO DE PARTICIPAR EN SU MOMENTO COMO OBSERVADORES ELECTORALES, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, REPRESENTANTES GENERALES Y FUNCIONARIOS EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y COMO EN ANTERIORES PROCESOS COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. QUE SI BIEN ES CIERTO CON LA REFORMA ELECTORAL PARA ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE, ESTE CONSEJO SOLO COADYUVARA Y SERA VIGILANTE DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS Y ENTREGA DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL. LO ESENCIAL SERA QUE SEREMOS LOS REPRESENTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTO. EN 2012 FUIMOS LA FUERZA POLÍTICA DE MAYOR CRECIMIENTO EN EL ESTADO, ESTAMOS SEGUROS QUE LO VOLVEREMOS HACER EN 2015. Y QUE NO HABIENDO MANIFESTACIÓN ALGUNA QUE REALIZAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO. -----

- - - AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA**, EL C. PRESIDENTE DEL 04 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

- - - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04

C. FRANCISCO JACINTO HERNÁNDEZ

C. ALEJANDRO QUINTANA PONCE
CONSEJERO ELECTORAL

C. ALEJANDRO ESTRADA CASTRO
CONSEJERO ELECTORAL

**C. MARGARITA VAZQUEZ RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ILIANA MELISSA TABOADA ABARCA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. BENITO SOTO AMAYA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. CUAUHTÉMOC GAYOSSO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ
TERÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. RICARDO FABIÁN SOTO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL
SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. VÍCTOR IVÁN MONTALVO SARABIA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO HUMANISTA**

**C. LIC. JESÚS OSWALDO SALGADO RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO**

Nota: Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 29 de noviembre de 2014, en el Consejo Distrital 4, con cabecera en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.